

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 08 SEPTIEMBRE 2015,
DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 12:22 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomas Parra Ponce De León, asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°24, de 18 de Agosto de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD.
2. Aprobación Costos de Mantenimiento de Estacionamientos de Bicicletas.
3. Adjudicación Licitación Servicios de Cuentas Corrientes.
4. Aprobación de Avenimiento con doña María Paz González Catalán, por la suma de \$152.555.- equivalente al 85% del valor total por daños provocados a un árbol de propiedad municipal.
5. Elección de dos miembros del Concejo Municipal para conformar el Consejo Comunal de Seguridad.
6. Entrega Informe Comportamiento Presupuestario al 30 de Junio de 2015, elaborado por la Dirección de Control, conforme letra d) artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Entrega segundo informe trimestral de avance de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015.
8. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales, Resoluciones y Estadísticas de Edificación de Edificios, de la Dirección la Obras Municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.
9. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24, DE 18 DE AGOSTO DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Ordinaria N° 24, de 18 de Agosto de 2015.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 18 de Agosto de 2015 que fue enviada oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.031, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 18 de Agosto de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN COSTOS MANTENCIÓN ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es un proyecto presentado por el Gobierno Regional para una cantidad de comunas de la Región Metropolitana dónde se va hacer la instalación de estacionamientos de bicicletas con las condiciones de seguridad que permita que efectivamente queden en buen resguardo, para fomentar el uso de estas y para que las personas puedan dejarlas cerca de los accesos a los metros y a los centros comerciales. Los costos son asumidos por el Gobierno Regional, es decir implica la instalación del equipamiento en la Comuna de La Reina.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Concejal señor Emilio Edwards.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, están lleno de iniciativas que son buenas en sí pero que no necesariamente forman parte de un plan integral. Pregunta con qué criterios se definieron los puntos porque si es por acercamiento al metro.

El señor Alcalde, interviene señalando que, no es solamente por acercamiento al metro, hay 15 puntos señalados para la instalación de estacionamientos de bicicletas.

El señor Pedro Davis, reitera la pregunta, con qué criterios se eligieron los puntos.

El señor Alcalde, responde qué, son lugares de atracción y donde la gente concurre, fue propuesto tanto por el Ministerio de Vivienda como por el Ministerio de Transporte que entregaron sus opiniones al Gobierno Regional, luego la propuesta fue evaluada por el Municipio y se hicieron cambios en cuatro puntos de la propuesta pero no está 100 % determinado sino que se pueden hacer modificaciones en la medida que se vayan realizando.

El señor Pedro Davis, señala que, quiere hacer una observación porque entiende que hay un último estudio de Secplan que habla de los flujos peatonales y vehiculares por eso sería importante antes de implementar estos estacionamientos recoger este estudio y poder ver donde se instalan.

El Señor Jorge Córdova, interviene señalando que, le gustaría agregar también que había un plan maestro previo en la comuna donde se tomaron en consideración dichos estudios y también las rectificaciones que debían hacerse en la medida que las calles tuvieran factibilidad para que circularan las bicicletas por esos sectores, que pudieran ofrecer una continuidad mayor a la comuna y la posibilidad de segreggar algunas vías para poder tener una vía exclusiva de bicicleta que disminuyera la capacidad vial, que actualmente es bastante limitada porque se tiene poca vialidad estructurante y un grado de saturación alto.

Indica que, sin embargo los criterios que primaron para la elección de estos puntos en los sectores es que tienen un gran alto grado de conectividad con la comuna ya sea en el sentido norte sur y oeste poniente, muchos responden a sectores donde hay pista recreativas por ejemplo en calle Echenique que se pueden conectar con la Plaza Chile Perú por lo tanto, ofrece potencialidad para que a partir de estos puntos se puedan conectar, armar circuitos de ciclovías ya sea las promovidas por el Serviu, con los nuevos estándares de vías segregadas o

de pistas recreativas pero tienen esos criterios ya incorporados dentro de la localización de estos puntos de bicicletas, pese a ser difícil en todo Santiago la vialidad no estaba pensada para eso pero de alguna manera hay un pensamiento para una potencialidad futura.

El señor Pedro Davis, pregunta si el plan maestro al que se refiere es un plan maestro de vialidad.

El señor Jorge Córdova, responde que, sí es un plan maestro de ciclovías que fue tomado en cuenta para poder instalar todos los cicleros que se están proponiendo pero no fue considerado en el plan maestro que hizo la Intendencia, por el perfil de las vías porque, éstos no permitían hacer vías segregadas y en esas condiciones no fue considerada dentro del plan maestro porque por ejemplo se tendría que haber quitado alguna vía por ejemplo en calle Echeñique y habría sido catastrófico para el tema automovilístico.

La señora Adriana Muñoz, señala que, no se ve nada en el sector de Las Campanas, Av. Tobalaba, Plaza Clorinda Henríquez, calle Pepe Vila porque están muy concentrados en el área norte y para el otro lado queda totalmente pobre. Cree que, habría que revisar e incorporar dos o tres puntos.

El señor Jorge Córdova, responde que, tal como lo señaló el señor Alcalde hay cuatro puntos que fueron imposición de la Intendencia porque han tenido problemas en la implementación de este plan y por eso se propusieron estos, pero la idea ahora es aprobar el acuerdo de mantención de estos 15 lugares y los ajustes que de alguna manera son menores porque la localización se puede ir viendo posteriormente.

El señor Alcalde, señala que, lo que viene hoy es la propuesta que se tiene hasta este momento, es decir los 15 lugares para la Comuna de La Reina pero que no están 100 % determinados, lo que se debe aprobar hoy (para llegar a la determinación final) es el aporte que le corresponde a la comuna que es \$1.200.000 pesos anuales por la totalidad de los módulos. Por lo tanto, sólo es la mantención que está en el acuerdo que se debe suscribir. Reitera que, lo que se aprueba es nada más que la mantención descrita en el convenio que se debe suscribir donde se explicita que se deben pintar regularmente y se debe hacer la mantención.

La señora Sara Campos, pregunta, cómo es el diseño de los estacionamientos.

El señor Jorge Córdova, responde que, hay unas especificaciones técnicas que están definidas para esto y responden a los últimos diseños que es un fierro tipo “u” que va empotrado en el piso, es una “u”

invertida donde hay espacio para 5 bicicletas que van con el logo del Gobierno Regional, también lleva señaléticas, bolardos que protegen que los autos no accedan y bombines anti vandálicos asociados a cada uno de los cicleros.

El señor José Manuel Palacios, pregunta si se puede elegir el color.

El señor Alcalde, señala que, está predeterminado dependiendo de las cercanías. Hay colores celestes y verdes para pintar y cuando estén instalados se debe tomar un acuerdo para restringir la velocidad de las zonas cercanas a no más de 30 kilómetros por hora. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar los costos de mantención ascendentes a un total de \$1.200.000 pesos anuales por los quince estacionamientos de bicicletas por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3.032, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, Costos de Mantención de Estacionamientos de Bicicletas de Corta Estadía por un monto de \$1.200.000.- anuales por la totalidad de los módulos. Iniciativa presentada por el Gobierno Regional Metropolitano.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIOS DE CUENTAS CORRIENTES.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla es la adjudicación de la Licitación del Servicio de Cuenta Corriente para lo cual cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas del Municipio.

El señor Cristian Martínez, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, esta licitación se realiza a través de Secplan municipal respecto a la Licitación de Cuentas Corrientes que básicamente son los recursos financieros municipales con la salvedad que en esta ocasión se hizo la incorporación de la Corporación de Desarrollo. Comenta que, históricamente se hacía sólo para el Municipio pero esta vez se quiso incluir a dicha Corporación

para mostrar mayores saldos y obtener mejores retornos respecto a la rentabilidad sobre los recursos que se tienen en la cuenta corriente. Los servicios de cuenta bancaria son: Municipalidad de La Reina y Corporación de Desarrollo y el plazo es por seis años a partir del 2 de Octubre del 2015.

Menciona que, las condiciones que se solicitan son:

a) **servicio requerido sin costo para la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo**, es decir que es un servicio donde el Municipio no paga ningún costo por estos servicios entregados sino por el contrario percibe beneficios por parte de la rentabilidad sobre los saldos que se tengan en cuenta corriente.

b) **remuneración sobres saldos de cuentas corrientes**. Cabe destacar que hasta la licitación anterior los Municipios percibían un aporte para temas culturales para efecto de esta licitación y normalmente estaban sin costo pero, finalmente hubo jurisprudencia de la Contraloría General de La República donde se indica que estos aportes ya no se pueden percibir sino que la manera de percibir remuneraciones es a través de la rentabilidad promedio que se tiene de los saldos en cuenta corriente.

Servicios Bancarios solicitados

- Apertura y mantención de cuentas corrientes
- Pagos de Remuneraciones y Proveedores
- 2,5 Cajeros permanentes en Municipalidad
- 22 Cajeros para el mes de Marzo
- Servicio de retiro de valores desde Tesorería
- Convenio para funcionarios con condiciones preferenciales
- Cuentas vistas con giros ilimitados

Evaluación de Oferentes

Banco	Tasa de Interés Anual, Base 360	Oferta Económica	Experiencia	Requisitos	
		80%	15%	5%	
CORPBANCA	2,70%	80,00	15,00	5,00	100,00
ESTADO	2,50%	74,07	15,00	5,00	94,07

El señor Pedro Davis, interviene preguntando si es tasa real o nominal.

El señor Cristian Martínez, responde que, es tasa de interés

anual base 360 real.

El señor Pedro Davis, pregunta si es sobre IPC.

El señor Cristian Martínez, responde que, es nominal. En la industria bancaria se habla de tasa de interés anual base 360 real y en el fondo la tasa de 2,7% es fija por lo tanto, no va asociada a UF porque está indexado al saldo promedio en cuenta corriente vale decir, ese 2,7 % de tasa que ofertó en este caso Banco Corpbanca.

El señor Alcalde, interviene señalando que, cree que es conveniente precisar que para estos efectos no tiene importancia el monto de la UF, es el 2,7% permanente sobre el saldo que exista en la cuenta corriente. Por lo tanto, el saldo va a hacer uno u otro y sobre eso es lo que se va aplicar el 2,7 % que no tiene que ver con la UF porque la UF se va ir actualizando sola desde el punto de vista de los saldos que vaya a ver en la cuenta corriente.

El señor Cristian Martínez, agrega que, técnicamente lo que el Concejal señor Pedro Davis está consultando es que sí respecto a la tasa está indexada a la UF y la respuesta es que no está indexada, es una tasa nominal fija que va asociada y fluctúa dependiendo de los saldos que tenga el Municipio. Es decir que a mayores saldos, el 2,7% va a ser por un mayor monto.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, si la inflación en el país es más que 2,7% la rentabilidad es negativa. Técnicamente así es.

El señor Alcalde, responde que, esta no es una tasa de interés por un crédito o por un pago sino que es el saldo que va a ver y ese saldo siempre se va a incrementar en el mismo 2,7 %. Esto se trata de un premio que se entrega no es un interés que se va agregando.

El señor Cristian Martínez, señala que, para hacer la aclaración, en términos económicos cuando se habla de una tasa de interés real es que está asociando esa tasa al costo de la vida es decir, al IPC y vale decir a la inflación que existe en la economía de un país. Por lo tanto, cuando sube la inflación de manera indexada o proporcionada también sube la tasa de interés.

Indica que, para estos efectos les recuerda que los bancos dan costo cero en todos los servicios y lo que se está percibiendo es un premio por tener saldos en cuenta corriente, no se está invirtiendo en el mercado de capitales no se está llevando el saldo a un fondo mutuo o a un depósito a plazo, lo que se está haciendo es lo que está en cuenta corriente recibe un premio que es el 2,7 %.

El señor Alcalde, agrega que, no se trata de la actualización de un crédito.

El señor Pedro Davis, señala que, es economista y lo dice con propiedad, el dinero se valoriza y se desvaloriza. Cuando se tiene un saldo en el banco eso es un activo y si ese activo está a disposición del banco o del dueño ese es otro tema, se está negociando y puede ser que la tasa de interés sea buena o mala, puede que el mercado no de más.

Indica que, no está cuestionando la negociación o el carácter pero hay una cosa real y efectiva, si el interés del dinero puesto en el banco, en fondo mutuo o en saldo en cuenta corriente, es menor que la inflación el dinero se desvaloriza y se desvaloriza menos que si no pagarán nada.

El señor Alcalde, agrega que, no es la misma situación.

El señor Cristian Martínez, señala que, para la tranquilidad del Concejal va aclarar que se tomó la precaución de que en las bases de licitación se indicó que la Municipalidad no se obliga a tener los saldos en cuenta corriente, es decir que hay un costo de oportunidad. Si en dos años más la economía se encuentra con una inflación del 7 % es decir, que está por debajo de lo establecido, el Municipio irá al mercado financiero, colocará los dineros y los depositará al 5 o 6 % o a lo que está indicando el mercado.

Indica que, en esta licitación no se obligan o no se amarran a que el saldo tenga un mínimo es decir, se puede tener un peso y el banco no puede decir nada porque está explicitado en las bases Entonces de esa manera se salva lo que dice el Concejal señor Pedro Davis, porque se va a ir a las mejores condiciones de ese momento respeto a una condición económica distinta.

La señora Sara Campos, pregunta si los Municipios pueden tomar depósitos a plazos.

El señor Cristian Martínez, responde que sí, se puede invertir en el mercado de capitales pero con consulta formales a quien corresponda.

El señor Alcalde, agrega que, hay dictámenes específicos para eso y debe ser en sistemas de renta fija que no estén asociados a vaivenes de la Bolsa.

El señor Cristian Martínez, agrega que, lo que no se puede hacer es ir a la bolsa o comprar acciones. Siguiendo con la exposición respecto a la evaluación el Banco Corpbanca obtuvo el 100 % es decir, en la oferta económica obtuvo el 80% porque fue la tasa mayor que fue un 2,7%. En experiencia ambas empresas ambos tuvieron el máximo que es un 15% y esta

se mide respecto a los contratos que tienen actualmente. En los requisitos formales ambas empresas obtuvieron un 100% porque los entregaron. Reitera que se está incorporando por primera vez a la Corporación de Desarrollo por lo tanto, va haber un premio tanto para la Municipalidad como para dicha Corporación que es algo que nunca había ocurrido.

Ingresos para la Municipalidad

	Evaluación Licitación			Ingresos 6 Años (\$)
	Tasa de Interés (i)	Saldo Promedio 2014 MM\$	Ingreso Anual Cta Cte (\$)	
Municipalidad	2,70%	1.857	50.139.000	300.834.000
Corporación	2,70%	757	20.439.000	122.634.000
				423.468.000

Comparación respecto a licitación anterior

Licitación		Plazo	Ingresos Anuales
2015	Municipalidad	6 años	50.139.000
	Corporación	6 años	20.439.000
	Totales		70.578.000
2011	Municipalidad	4 años	40.000.000
	Corporación	-	-
	Totales		40.000.000

Por cambio de normativa, ya no se efectúan aportes por parte del Banco al Municipio, sino que se remunera el saldo en cuenta corriente directamente, a través de una tasa de interés.

Señala que, básicamente haciendo un símil con el contrato actual se está percibiendo un 76,45 % más de incremento respecto a la licitación en la que se está actualmente. Esto fue revisado por todos los entes que corresponden al municipio que son la Dirección Jurídica, Secplan, Administrador Municipal y Dirección de Administración y Finanzas.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta con quién se tiene cuenta actualmente.

El señor Cristian Martínez, responde que, con la misma entidad es decir se mantiene con el mismo Banco Corpbanca.

El señor Alcalde cede la palabra al Señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, quiero pedir que se deje establecido que no nos responsabilizamos si la Corporación en el futuro no pertenece al Municipio, porque venía escuchando las noticias y la Ministra de Educación señora Adriana Delpiano ya avisó que la desmunicipalización se hace entre éste y el otro año. Por lo tanto, no van a existir las Corporaciones y no nos vayamos a meter en un lío por estar ofreciendo recursos que no tenemos.

El señor José Manuel Palacios, agrega que, la Corporación disminuye de tamaño.

El señor Emilio Edwards, señala que, nadie sabe lo que va a pasar.

El señor Alcalde, señala que, de acuerdo a la exposición realizada por el Director de Administración y Finanzas, señor Cristian Martínez se somete a aprobación la adjudicación del servicio de cuenta corrientes en los términos propuestos es decir, adjudicar a Banco Corpbanca la atención de dicha cuenta corriente del Municipio. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo al respecto.

El señor Pedro Davis, interviene preguntando porque es a 6 años.

El señor Cristian Martínez, responde que, el contrato actual era a 4 años y se vio lo que pasaba con los contratos en otros Municipios. Les recuerda que, esto es primera vez que se hace es decir, no hay experiencia en licitaciones anteriores porque hasta hace un año atrás no existían ya que eran aportes.

Indica que, como economista el Concejal señor Pedro Davis entenderá que por un tema de riesgo si se da un mayor plazo se debiera tender a mejores condiciones que si se dan menores plazos, esa es la lógica.

El señor Pedro Davis, pregunta si es posible negociar cómo paquete de Municipios con algún banco para obtener mejores condiciones porque si se juntan cuatro municipios se podría negociar en mejores condiciones. Por qué le molesta y lo quiere decir claramente para que quede en Acta, que los bancos nuevamente abusan con la gente porque la tasa de interés que están pagando es realmente abusiva. No habla de ningún banco en particular. Pregunta si habrá posibilidad de negociar mejor si se hace un paquete más grande porque se está

hablando de una negociación por 6 años.

El señor Cristian Martínez, responde que, es conversable pero no sabe si legalmente se podrá.

El señor Alcalde, señala que, esto hay que tenerlo resuelto al 30 de Septiembre. Somete a votación aprobar dicha proposición de acuerdo. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: rechaza.

Señor Emilio Edwards: aprueba.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba

ACUERDO N° 3.033, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El Concejo Municipal Acuerda aprobar, la adjudicación de la licitación pública “Servicios de Cuentas Corrientes Bancarias” a empresa CORPBANCA, RUT N° 97.023.000-9, a una tasa de interés anual base de 2,70%, por un plazo de ejecución de 6 años.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **rechaza**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. APROBACIÓN DE AVENIMIENTO CON DOÑA MARÍA PAZ GONZÁLEZ CATALÁN, POR LA SUMA DE \$152.555.- EQUIVALENTE AL 85% DEL VALOR TOTAL POR DAÑOS PROVOCADOS A UN ÁRBOL DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es el avenimiento con la señora María Paz González por daños provocados a un árbol de propiedad municipal con un monto de \$ 152.555. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo al respecto por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.034, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, el Avenimiento con doña María Paz González Catalán, por la suma de \$ 152.555.- equivalente al 85% del valor total por daños provocados a un árbol de propiedad municipal.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de Tabla lo deja pendiente y pasa a los siguientes puntos respectivos.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

6. ENTREGA INFORME COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30 DE JUNIO DE 2015, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, CONFORME LETRA D) ARTÍCULO 29 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde, señala que, el sexto punto de Tabla es la entrega del Informe Comportamiento Presupuestario al 30 de Junio de 2015, elaborado por la Dirección de Control y que en este instante se cumple con dicho tema.

La señora María Olivia Gazmuri, solicita que, para una próxima sesión la gente de Administración o de la Dirección de Control pueda explicar en detalle dicho informe por favor.

El señor Alcalde, responde que, sí se puede hacer.

El señor Pedro Davis, agrega que, no sólo sea una explicación analítica ni cuantitativa sino que se vean las tendencias y por qué han pasado los fenómenos, ya que es difícil manejar los números.

El señor Emilio Edwards, agrega que, para ver cómo va el presupuesto.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de Tabla.

7. ENTREGA SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2015.

El señor Alcalde, señala que, el séptimo punto de Tabla es la entrega del Segundo Informe Trimestral de Avance de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 el cual se hace entrega también.

Indica que, quiere reiterar un asunto y es que nunca más se entreguen en papel excepto que alguien lo pida.

La señora María Olivia Gazmuri, solicita que, por favor le entreguen a ella por escrito dichos informes.

El señor Alcalde, continúa señalando que, sino que se entregue de forma digital para cuidar los árboles. Reitera que, si alguien lo pide se le entregará en papel. Pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo que dichos informes sean entregados de forma digital. El Concejo Municipal está de acuerdo exceptuando a la Concejala señora María Olivia Gazmuri quien solicitó la entrega en formato papel.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

8. ENTREGA INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES, RESOLUCIONES Y ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN DE EDIFICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, el octavo punto de Tabla es la entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones finales, Resoluciones y Estadísticas de Edificación de Edificios, de la Dirección la Obras

Municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2015 que ya tienen en su poder. Cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, respecto a este tema este mes por alguna razón que desconoce no llegó ninguna información que habitualmente llegaba sobre permisos de obras y anteproyectos cuando ingresaban, sino que solamente se han enterado por el informe cuando han pasado 15 o 20 días después.

Comenta que, nuevamente se ha enterado que hay un anteproyecto a construir en los terrenos del Colegio Las Américas razón por la cual vuelve a insistir en la necesidad que el Concejo Municipal acuerde que el Municipio objete judicialmente la operación de compra y venta de dicho establecimiento y que no sólo se le pida al Consejo de Defensa del Estado que actúe, porque si no se toma la iniciativa el Consejo de Defensa del Estado no tiene por qué hacerla. Tiene el temor y quiere que quede en Acta que cualquier día el SERVIU dé la orden a la Dirección de Obras para que acepte la demolición, se encuentren con las máquinas retroexcavadoras echando abajo el colegio y se acabe todo el proyecto. Reitera que, vuelve a insistir que el Municipio objete judicialmente la operación de compra y venta entre el Club La República y la empresa de arquitectos que compró los terrenos inicialmente.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, se suma absolutamente a lo dicho por el Concejal señor Pedro Davis porque es complicadísimo que estén ingresando nuevos anteproyectos y eso quiere decir que ellos están todavía esperanzados con que van a poder hacerlo. Entonces si se dijo que se iba a hacer una acción legal porque hay una clausula modal y por mayoría se dijo que se quiere hacer eso.

Indica que, como en todo juicio o demanda se puede perder o ganar pero hay algunos convencidos que se compró contraviniendo una clausula modal del terreno. A lo mejor los tribunales dicen que nada que ver o quizás dicen que sí y el tema es que se quiere jugar con esa posibilidad. Además es una donación de terrenos públicos del Ejército de Chile a un Municipio que termina favoreciendo a las inmobiliarias es decir es lo menos lógico que hay. Por lo tanto, el tema es que en ese contrato cuando se vendió se dijo que el día de mañana ya sea cuando el Club de La República vendiera, el destino debía ser siempre Educación o Hogar de Senescentes, eso dice la escritura por lo tanto, hay un argumento legal discutible porque las leyes se interpretan pero, reitera que hay un instrumento legal para pelearlo.

Menciona que, además se contrató a una oficina de abogados para que realice un informe que ya se hizo y que da cuenta de ello. Por lo tanto, el señor Alcalde con

mucha razón ofició al Consejo de Defensa del Estado porque es un tema de bienes públicos sin embargo, además de ese oficio parece necesario que el Municipio inicie alguna acción legal específica que después podrá juntarse con lo que haga dicho Consejo.

El señor Alcalde, señala que, quiere precisar un asunto, desde el punto de vista legal las sucesivas compra-ventas que haya sobre el terreno personalmente no considera que sean objeto de ilicitud, en donde sí hay ilicitud (que es lo que sostiene) es en el destino que se le quiere dar el inmueble.

Indica que, si ese inmueble se sigue transfiriendo y vendiendo y si se respetan las condiciones del modo es absolutamente legítimo. Lo que no puede hacerse es cambiar ese modo que se entiende que existe y por esa razón es que se le pidió a quien le corresponde defender el interés fiscal, qué es el Consejo de Defensa del Estado con quien se ha interactuado permanentemente desde hace dos meses entregando el parecer en las cartas enviadas y a través de los informes que entregó también el abogado señor Álvaro Quintanilla ex miembro por larguísimo tiempo del Consejo de Defensa del Estado (qué fue lo que se acordó que se iba a hacer). También se entregó la carta del Ejército de Chile en la cual se señala que para ellos es extraordinariamente importante por razones de seguridad del terreno militar que colinda con esto, que no haya viviendas en ese sector.

Menciona que, de acuerdo a las conversaciones ha tenido permanentemente la última información es que esto lo resolvería sí se hace cargo y si lo asume el Consejo de Defensa del Estado en su sesión del próximo día martes. Eso es lo que se espera que ocurra, se ha estado atento y aportando la mayor cantidad de antecedentes para estos efectos. Reitera que, espera que sea el Consejo de Defensa del Estado el que asuma esta representación del Estado de Chile que en este caso es la Municipalidad de La Reina para que se respete el modo contemplado en los contratos.

Señala que, si no les va bien con dicho Consejo claramente y eventualmente se tendrán que tomar las medidas correspondientes pero se está actuando en los términos convenidos que se iba a hacer para defender al máximo los intereses del Municipio en términos tales que no se cambie el destino para el cual fue donado ese inmueble al Municipio y después en las diversas transferencias que hubo.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que el señor José Antonio Peribonio es miembro del Consejo de Defensa del Estado. Pregunta si el señor Alcalde lo sabía.

El señor Alcalde, responde que, sí lo sabía y que una vez más todas las formas de lucha y todos los que puedan hablar con quien sea.

La señora Pamela Gallegos, pregunta quién es el actual dueño.

El señor Alcalde, responde que, actualmente es la Inmobiliaria Monvel. Les recuerda que el grupo de Arquitectos ARC adquirió anteriormente del Club de la República y el mismo día en el repertorio de la notaría dicho grupo de Arquitectos vendió a la Inmobiliaria Monvel, que es una sociedad de inversionistas que pertenece el Grupo España donde ARC mantiene un porcentaje.

Indica que, el Grupo España es un grupo tradicional que ha hecho numerosas construcciones en Santiago. Destaca que, no está diciendo nada respecto a las compraventas sino que está refiriendo respecto al destino que pueda tener ese inmueble de acuerdo a la donación que hubo. Y eso es un hecho extraordinariamente significativo e importante porque cuando hay una donación tan explícita respecto a cuál es el objetivo, esa donación afecta al inmueble para siempre. Eso es lo que espera se obtenga cómo actuación del Consejo de Defensa del Estado.

Menciona que, esa es la situación y se ha requerido al mejor defensor que se pueda encontrar que es el Consejo de Defensa del Estado porque sostiene que tiene la obligación de defender al Municipio de La Reina porque es parte del Estado de Chile, es parte de su trabajo, por eso se requiere y se necesita que defiendan esta causa. Espera tener una respuesta positiva el próximo martes. Cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, se suma a la petición y quiere hacer un rechazo explícito nuevamente a oponerse a la construcción en los terrenos del Colegio Las Américas dado que efectivamente en las escrituras se dice que el destino es para fines educacionales. Pero aparte de eso ha escuchado que han ingresado como 7 anteproyectos distintos. Pregunta cómo es eso, si es la misma empresa que presenta distintas versiones para ver si pasa alguna o qué, también si ya no son las 7 torres qué es ahora y quién tiene ese proyecto.

El señor Alcalde, responde que, la Dirección de Obras.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si se pueden pedir.

El señor Alcalde, responde que, sí y son plenamente conocidos.

La señora Adriana Muñoz, pregunta, si el Consejo de Defensa del Estado da una respuesta negativa para el Municipio, se podría hacer algo más o distinto a eso.

El señor Alcalde, responde que, se podría demandar directamente.

La señora Adriana Muñoz, pregunta porque no se hace eso ahora.

El señor Alcalde, responde que, meterse en un juicio de estas características requiere de dos cosas. Primero tener un soporte jurídico en cuanto a la capacidad de litigar en temas que son extraordinariamente complejos y en los cuales no hay nadie más preparado en este país que el Consejo de Defensa del Estado sobre todo cuando se trata de litigar sobre temas que son civiles y administrativos al mismo tiempo, por eso es que para el Municipio lo óptimo es poder contar con la ayuda y representación de dicho Consejo.

Indica que, aunque no se cuenta -no por una falta de capacidad intelectual o inteligencia- de los abogados del Municipio, no se cuenta con un equipo que pueda tener la suficiente dedicación a un asunto de estas características para poder enfrentar un juicio. Si se toma esa decisión se debe contratar un servicio de abogados que los pueda representar para hacer respetar dicho modo. Cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, hace falta hacer una pregunta fundamental que es, "que se quiere para ese terreno más adelante" porque se está conversando que si hubo efectivamente un acuerdo que era que el terreno iba a ser de un uso específico, pero la pregunta también es si se necesita en ese terreno un colegio y el porqué. Ya que se dice que habrá torres de edificios y aumentará la congestión. Pregunta si será tan efectivo eso.

Indica que, porque en el fondo no es tan así y sería lo mismo o un poco más que los condominios que se hacen en la comuna. Básicamente siempre se dice que es la congestión y la saturación vial pero no hay nada que genere más congestión que un Colegio por eso cree que, hay que despejar esas dudas para ver si es necesario embarcarse en esta pelea que como dice el señor Alcalde durará bastante tiempo significará quizás cuánta plata y no sabe si es lo mejor para la comuna. Ha escuchado de un proyecto artístico pero puede que pasen 20 o 30 años abandonado el Colegio porque ya han pasado 5. Lo que falta es argumento para entrar en esa pelea.

El señor Alcalde, responde que, les recuerda que esto fue un acuerdo tomado por todo el Concejo Municipal exceptuando al Concejal señor Emilio Edwards además de haber hecho una declaración.

El señor José Manuel Palacios, señala que, cuando se llegó a ese acuerdo no se tenían los antecedentes, no se sabía del caso en profundidad y todavía no se sabe. Lo que está diciendo es que es hora de empezar a preocuparse

del detalle para tener argumentos en que sostener una lucha durante todo ese tiempo y que no se demuela el edificio que hay en ese terreno.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, primero el solo hecho que la Inmobiliaria Monvel haya ingresado por lo menos tres anteproyectos, todos con edificios en altura es un hecho cierto y concreto que hay una intención de cambiar el destino modal del terreno por tanto, existe un fundamento concreto para que el Municipio objete o se oponga a esta transacción. En segundo lugar quiere señalar de manera muy precisa que los Concejos Municipales toman decisiones que pueden cambiar si hay razones fundadas pero le llama la atención que el Concejal señor José Manuel Palacios que ha tenido la oportunidad de ver todos los proyectos que han ingresado a la Dirección de Obras, porque son públicos, salvo este que se enteraron a través del informe del Director de obras que llegó tardíamente, en los anteriores informes que Alcaldía entregaba a los Concejales también se informaba.

Indica que, hay alternativas súper concretas y todas las que se han presentado por parte de los compradores son alternativas que tienen que ver con construcción de un proyecto inmobiliario que puede ser legítimo desde el punto de vista del interés de la inmobiliaria pero, con el que no está de acuerdo porque altera las cláusulas modales. Por esta razón insiste en que se respete el Acuerdo de Concejo que es hacer todo lo necesario para evitar que se materialice dicho proyecto inmobiliario. A su juicio eso pasa en este momento por hacer la gestión de objetar la transacción que permitiría que esto se implementara.

Menciona que, personalmente piensa que no hacerlo es entregarles a las personas una muestra de falta de preocupación del Municipio y de la Alcaldía por tomar todas las precauciones del caso para que esto no suceda.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, le llama mucho la atención la fuerza tan grande para que no se hagan edificios ahí y las palabras edificio, construcción e inmobiliaria están siendo demonizadas a otro nivel en este Concejo Municipal. Pero la Masonería que compró y vendió a su vez, cuando compró no venía especificado que había un acuerdo con los militares que regalaron el terreno, si en ese minuto no se hizo valer el acuerdo, pasó.

El señor Alcalde, responde que, en ese caso específico que la Concejala señora Pamela Gallegos señala sí está.

La señora Pamela Gallegos, pregunta entonces cómo lo pudieron hacer.

El señor Alcalde, responde que, porque ellos lo adquirieron sólo para los efectos de seguir cumpliendo con la cláusula modal.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, lo adquirieron, hicieron un Colegio y ya estaban dentro de lo que los militares pidieron pero una vez que ellos vendieron no cree que la empresa ARC haya comprado esos terrenos tan baratos para destinarlos a una cancha de tenis o a un colegio, entonces ahí no tiene que haber estado la cláusula.

El señor Alcalde, responde que, sí está y que le puede pasar todas las escrituras.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, entonces no se necesita ni siquiera contratar un abogado porque sí está la cláusula que dice que no se puede vender a menos que sea para colegio, deporte o para hogar de senescentes.

El señor Alcalde, responde que, tienen en su poder la carta que fue presentada al Concejo de Defensa del Estado donde está detallado todo y todos esos documentos están a disposición de los Concejales si los quieren ver pero que no se haga una discusión jurídica aquí.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, esto vende mucho en época de campaña y están a punto de entrar a una época de campaña, por eso no quiere que esto se use y que después con recursos municipales se tenga que contratar abogados que cuesten una fortuna y esto se alargue, porque esto le está sonando a lo que fue la autopista de Av. Américo Vespucio, es algo de campaña que vende. No cree que la empresa que compró haya invertido sin un equipo de abogados que haya visto eso.

El señor Alcalde, responde que, ellos tienen una opinión distinta a la del Municipio.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, no cree que hayan sido tan torpes para no haber visto que eso estaba.

El señor Alcalde, responde que, cree que ellos tampoco. Cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, señor Alcalde el gran responsable de lo que está pasando con el Colegio Las Américas si es que hay

algún proyecto de verdad para hacer con él porque no veo ninguno. Veo que en esta comuna sobran los colegios y les digo sinceramente sobran, el Municipio tiene 7 colegios y no debiera tener más de 3 organizaciones. Y porque digo que somos responsables, somos responsables porque es el Plan Regulador el que permite que se puedan construir edificios aquí al frente, entonces como aquí algunos somos nuevos pero no todos, los que vienen de atrás debieron haberse preocupado de que el Plan Regulador si tanto les interesaba que no se construyera, que el Plan Regulador no lo permitiera, pero lo permite y es más lo permite solamente para ese sector curiosamente.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta si es puerta o no.

El señor Emilio Edwards, continúa señalando que, no es puerta curiosamente sólo ahí, es polo de desarrollo pero, nadie se preocupó de cambiarlo lo que encontraban que había que, porque este colegio no sé si leyeron la prensa a los señores Parisi, la Masonería les acaba de ganar un juicio por abandono del colegio, por no pago de las cotizaciones a los profesores, por una serie de cosas 700 millones de pesos. Ahora quiero terminar diciendo a Dios gracias las inmobiliarias no son satanás, porque este país qué haría si no tuviera inmobiliarias, qué haría si no se construyera, cuántos cesantes habrían si se parara violentamente la construcción en este país, simplemente subiríamos al 20% tendríamos cifras terrible entonces no declaremos que las inmobiliarias son satanás porque me parece que ya es mucho.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, es importante ordenar el debate, efectivamente acá no se está haciendo ningún juicio contra las inmobiliarias ya que todos viven en alguna casa o departamento, entonces la discusión es clara, la venta no está en duda. El Club de la República tiene todo el derecho a vender los terrenos lo que se está discutiendo es el destino que estos tengan.

Indica que, se quiere referir a lo que ha mencionado el Concejal señor José Manuel Palacios que no se necesitan y hay que estudiar si realmente se necesitan, personalmente le parece que eso hay que actualizarlo siempre sin embargo, hay un tema de fondo que es bien importante cuando un terreno está destinado a equipamiento, a un tipo de función pública aunque sea un colegio privado o un hogar de senescentes es para cumplir una función y es un edificio público por descripción, algo que entiende el Concejal Palacios porque es arquitecto.

Menciona que, entonces se puede analizar cuáles son las necesidades de la comuna con cifras y análisis serios para poder mejorar los colegios que están en

malas condiciones, ese es el análisis que hay que hacer, también para los adultos mayores que hay muy poco o es privado porque hoy se están construyendo hogares de estadía diaria que sería importante tener. La discusión no es la venta nadie está poniendo en duda el legítimo derecho del Club de la República para vender y del grupo de arquitectos para comprar. Y también el discutido y legítimo derecho que la actual legislación y estado de derecho permite que alguien gane mil millones en la pasada de la mañana a la tarde y la inmobiliaria lo compre pero eso no se discutido.

Señala que, el caso Caval se critica pero esto no, finalmente la discusión es esa no el legítimo derecho a vender y a comprar nadie lo pone en duda. Pero si en este Concejo Municipal se aprobó contratar una empresa, hubo un acuerdo por mayoría no por unanimidad de contratar un grupo de abogados para hacer un estudio porque les parecía que el destino estaba fuera de lo que la escritura original decía. En eso estuvieron varios Concejales de acuerdo y personalmente le parece que esa es la discusión. Comenta que, han pasado varios meses por lo que pide a sus colegas Concejales que si no han leído la escritura de venta y compra que por favor lo hagan para hacerse una idea de lo que pasa.

El señor José Manuel Palacios, señala que, efectivamente puede haber un tema de uso de suelo sin embargo, tampoco se sabe que es lo que se quiere que suceda en ese terreno o es necesario. Ese terreno es privado y el Municipio está metido en un juicio con un privado, por lo que cree que deben haber argumentos. Hay una discrepancia en el uso de suelo pero el uso de suelo no dice nada por sí solo.

El señor Alcalde, señala que, se hace un break de 10 minutos.

Se retoma la sesión. El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CONFORMAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de Tabla es la elección de dos miembros del Concejo Municipal para conformar el Consejo de Seguridad Comunal. En esas condiciones la propuesta que le han hecho llegar es que las dos personas que van a representen al Concejo Municipal en ésta instancia son los Concejales: señora Sara Campos Sallato y el señor Emilio Edwards Gandarillas. Y entendiendo que esto fue elegido es por unanimidad, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo para que estos dos Concejales sean los representantes en dicho Consejo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 3.035, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, que los Concejales señora Sara Campos Sallato y señor Emilio Edwards Gandarillas formen parte del Consejo Comunal de Seguridad.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, pide autorización para agregar como punto de sobre Tabla la adjudicación para quien realice la fonda en la Aldea del Encuentro, para ello se presentó las bases administrativas, se hizo la licitación y se encuentran todos los antecedentes. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en incluir como punto de sobre Tabla la adjudicación de la licitación para la producción de Fiestas Patrias 2015 en la Aldea del Encuentro.

El señor Emilio Edwards, señala que, no y saben por qué.

El señor Alcalde, responde que, quedó consignado entonces que no se puede poner en Tabla por lo tanto, en esas condiciones.

La señora María Olivia Gazmuri, interviene señalando que, no se puede hacer la fiesta en La Aldea del Encuentro.

La señora Adriana Muñoz, agrega que, no se hacen no más.

El señor Alcalde, responde que, ha pedido poner como punto de sobre Tabla la situación y salvo por la oposición del Concejal señor Emilio Edwards no hay acuerdo por lo tanto, no se puede.

La señora Pamela Gallegos, pregunta que, si se puede eliminar lo que el señor Alcalde acaba de decir, como que no existió. Pregunta si se pueden reunir a conversar y vuelven a votar.

El señor Alcalde, responde que, está seguro de haber hablado con todos a ese respecto.

La señora Sara Campos, señala que, antes de pasar a las Cuentas propone hablar el tema porque es importante y está cerca el 18 de Septiembre. Cree que, las fondas en La Aldea del Encuentro son una alternativa y

los puestos son súper importantes, además son muchas familias que participan que todos saben que son casos sociales. Pide votar e incorporar en tabla el tema y que después se haga una reunión para conversar, acá no hay un tema de mayoría, es transversal. Reitera sacar adelante el tema de las fondas, que se termine la sesión de Concejo con las Cuentas y que después que se haga una reunión para llegar acuerdo.

El señor Alcalde, responde que, con el 100% de los Concejales ha hablado y todos han dicho que han estado de acuerdo con la forma en la cual se ha ido abordando ese tema.

La señora Pamela Gallegos, señala que, sólo se les contó el tema.

La señora Sara Campos, pregunta si después de la sesión de Concejo Municipal pueden tener una reunión.

El señor Alcalde, responde que, sí absolutamente y por lo demás lo que ha conversado con todos los Concejales es que esa reunión se iba a efectuar el día miércoles para evaluar como venía el comportamiento de las entregas de entradas en cada una de las casas. Reitera que, se tiene toda la disposición para seguir conversando respecto a esta situación.

El señor José Manuel Palacios, pregunta por qué el año pasado se hizo una presentación de todo lo que tenía que ver con Fiestas Patrias y este año no.

El señor Alcalde, responde que, si se hizo pero que el Concejel Palacios llegó tarde.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, en esa presentación se explicó que la modalidad de entrega de las invitaciones iba a ser distinta y que esta vez se iba a incorporar dos invitaciones por cada casa. Pero no quedó el número referido a los Concejales.

El señor Alcalde, responde que, se puede hacer de nuevo la presentación y se les puede entregar.

El señor José Manuel Palacios, señala que, el año pasado se especificó cuantas entradas iba a tener la gente de la Corporación, Dideco y por Organización.

El señor Alcalde, señala que, lo que ahora se requiere es poder aprobar para poder realizar la fiesta en el momento que corresponde que son los días 17, 18, 19 y 20 en la Aldea del Encuentro por eso pide autorización para incluirlo como punto de sobre tabla.

Indica que, sobre el tema de las entradas que ha conversado personalmente con todos y cada uno y se ha establecido un entendimiento respecto a cómo se iba a ser. Reitera que, lo que pide es con urgencia aprobar la licitación para los efectos de realizar la fiesta y las fondas que son gratuitas para los vecinos, donde vienen todas las personas en condiciones de vulnerabilidad a instalarse con sus stands para venta de comidas y juegos para que se pueda adjudicar ahora. Pregunta a las señoras y señores Concejales con el compromiso que los demás temas se verán de inmediato después de la sesión, si hay acuerdo para incorporar como punto de sobre Tabla lo señalado.

La señora Pamela Gallegos, señala que, no.

El señor Emilio Edwards, pregunta por qué no lo pusieron en Tabla.

El señor Alcalde, responde que, porque se acaba de terminar y pensó que se tendría que llamar a un Concejo Extraordinario. Cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, quiere pedir un favor bien sentido aunque pueden tener todas las diferencias que se quieran, tener el legítimo derecho a discrepar frente a muchas cosas, pueden estar de acuerdo o no en la forma como el señor Alcalde maneja determinadas políticas pero en lo que debieran discrepar son los temas que tienen que ver con la comunidad.

Indica que, todos saben que el acceso al Parque Intercomunal es complejo, caro y que la gente de La Reina no celebra las Fiestas Patrias en dicho parque por el costo, lejanía y una serie de cosas y se acordó el año pasado que se debía hacer y perfeccionar una celebración como esa en la comuna. Propone que se apruebe el tema y que se junten de inmediato con la mayor de las disposiciones a buscar una manera de resolverlo.

Menciona que, todos saben que en el tema de las entradas no tiene arte ni parte porque dijo en alguna oportunidad que los Concejales no deberían tener ninguna entrada pero respeta el derecho a opinar que tiene cada uno de los Concejales al respecto. Comenta que, está dispuesto a entregar parte de “sus” entradas aunque realmente no lo son, porque son pagadas con platas del Municipio para arreglar ese tema si en algo puede contribuir pero pide que por favor en esta ocasión en particular se tome esa decisión.

La señora Pamela Gallegos, señala que, apunta más al respeto del señor Alcalde hacia los Concejales porque siempre se les ha dado una cantidad “x” de entradas y la gente está acostumbrada a eso. Entonces ese tira y afloja que se da o que no se da, porque en la sesión de Consejo Municipal pasado

no se dijo cuantas entradas se iban a entregar y por el correo de las brujas se enteró que iban a ser 250 y cree que eso no corresponde porque todos son autoridades, han sido elegidas por lo tanto, corresponde un mejor trato. Si el año pasado se repartieron 1000 para cada uno y este año aumentaron de 30 mil a 50 entradas al menos que se deje para los Concejales la misma cantidad y el resto se reparten casa por casa porque esa idea es fantástica y se está haciendo muy bien, pero en La Reina alta no van a poder entregar y los Concejales tienen su público que pide entradas. Solicita un poco más de respeto entre Alcalde y Concejales porque cree que no lo hay.

El señor Alcalde, señala que, está poniendo en Tabla enfrentar un tema que no tiene nada que ver con la situación de entrega de entradas en el Parque Hurtado. Reitera que, se ha conversado con cada uno y se les ha dicho que las 250 entradas se están entregando y la finalidad de esto, que se conversó hace algún tiempo atrás cuando se hizo el incremento de 30 mil a 50 entradas.

Indica que, les recuerda que, de las 30 mil entradas que se obtuvieron el año pasado se ocuparon en términos reales por la forma de distribución que se tuvo sólo un poco más de la mitad es decir, 18 mil entradas no obstante que de la Municipalidad salieron todas. Por lo tanto convinieron que lo que se iba a hacer era entregar las entradas directamente, por otro lado se hizo una negociación que costó muchísimo con la Federación de Criadores de Caballos Chilenos para que se aumentara de 30 a 50 mil ya que inicialmente cobraban por las 20 mil entradas de diferencia 12 millones de pesos más, para poder llegar a los vecinos con 2 entradas por casa, pero luego de numerosas conversaciones con la Directiva de dicha Federación se logró mantener las 50 mil entradas en los términos que sí se ocupaban más de 30 mil se va a pagar sobre ese monto.

Señala que, pero el aumento de las impresiones de las entradas fue gratuito porque quedó incorporado en lo que ya se tenía. Lo que precisamente se está privilegiando es que los vecinos de La Reina tengan la posibilidad de asistir y al 100% de las casas que según la Dirección de Obras son 22 mil casas se van a repartir 44 mil entradas. Es decir dos por casa, por lo tanto eso se espera y que los vecinos que no vayan sean solidarios y las compartan con quienes quieren asistir. Cree que, es posible la solidaridad y el compromiso por lo menos en la mayoría de las personas.

Indica que, sabe muy bien y fue conversado con los Concejales que esta situación va a producir que en algunos sectores no se reciban todas las entradas que se están repartiendo aunque el servicio ha sido bastante eficiente, pero dichas entradas que no se entreguen sí estarán dispuestas para ser entregadas a las Juntas de Vecinos que actualmente se les va a entregar 100 y a los Concejales poder

aumentarles a 400 o 500 sus entradas de acuerdo a lo que se vaya recibiendo en los informes, que claramente va ser antes que empiece o junto al inicio de la Semana de la Chilenidad. Reitera que, se tiene toda la disposición para ello y si hay alguien a quien le interesa que todas las entradas se repartan es a este Alcalde. Comenta que, la entrada de La Reina al parque es la única de los tres Municipios queda explícito que la invitación es de parte del Alcalde y el Concejo Municipal.

Indica que, había hablado con cada uno del tema y por eso le llama la atención la actitud de hoy ya que todos habían quedado en conversar el día miércoles cuando se tuviera la información de cómo ha ido el resultado de todo pero, si quieren conversar en un rato más, está dispuesto. Lo que sucede ahora es que se tiene una situación distinta, de hecho se podría hablar de aprobar temas de otros proyectos pero algunos Concejales señalan que si no se soluciona antes esta otra situación no están dispuestos a que se pueda resolver lo que se está planteando que es fundamental para los vecinos más pobres de la comuna para que puedan celebrar las Fiestas Patrias en la Aldea del Encuentro, también para los que van a acceder.

Menciona que, las personas que van a tener sus puestos ya tienen su ficha en Dideco, sus situaciones están aclaradas y esto es totalmente distinto a la situación de las entradas por lo tanto, pide a las señoras y señores Concejales que por favor permitan que se pueda resolver esta situación y una vez terminada la sesión de Concejo Municipal se convenga el tema de las entradas. Por tercera y última vez pide autorización a las señoras y señores Concejales para incluir como punto de sobre Tabla la adjudicación de la licitación pública "Producción Fiestas Patrias 2015" en la Aldea del Encuentro. Pregunta si hay acuerdo respecto a lo antes mencionado. Somete a votación.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señor Emilio Edwards: aprueba.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba

ACUERDO N° 3.036, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, incluir como punto de sobre tabla la adjudicación de la licitación pública “Producción Fiestas Patrias 2015.”

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, agradece la votación y cede la palabra al señor Jorge Córdova quien se referirá al tema.

El señor Jorge Córdova señala que, esta licitación consiste en la contratación de los servicios para instalar los 40 stands que son 20 de juegos y 20 de comida, para el escenario central, el espectáculo artístico, que se va a dar de apoyo, ornamentación del recinto, seguridad, baños, seguro de responsabilidad civil, parrilla de iluminación, lavaderos, desagües, etc.

Indica que, hubo cinco criterios de evaluación que fueron:

- Cumplimiento de los requisitos formales, que era entregar todos los documentos.
- Experiencia
- Plan de trabajo
- Precio
- Contratación de artistas y folcloristas locales

El señor Emilio Edwards, pregunta cuántas empresas se presentaron.

El señor Jorge Córdova, responde que, se presentaron las siguientes 4 empresas:

- Productora María Paz López Cifuentes como persona natural cuya oferta es de \$23.324.000 pesos.
- Producciones Valenzuela & Valenzuela Ltda., cuya oferta es de \$23.800.000 pesos.
- Producción G2 Eventos cuya oferta es de \$24.990.000 pesos.
- Sinacople SPA cuya oferta es de \$24.291.000 pesos.

En la evaluación total las 4 empresas obtuvieron el siguiente porcentaje:

- Productora María Paz López Cifuentes 93 puntos
- Producciones Valenzuela & Valenzuela Ltda. 90 puntos
- Producción G2 Eventos 89 puntos
- Sinacople SPA 90 puntos.

Menciona que, de todas las empresas María Paz López Cifuentes aparte de contratar grupos locales folclóricos también ofrecía una parrilla de espectáculos que contempla la contratación de un artista todos los días y las otras proponían música envasada. También fue la más económica.

El señor Emilio Edwards, pregunta qué experiencia tiene esta persona.

El señor Jorge Córdova, responde que, la experiencia se midió en base a los otros contratos que se habían hecho, de todas maneras todos tiene experiencia porque son productoras de eventos, en ese ítem todas cumplieron y obtuvieron los 15 puntos. Por lo tanto, la propuesta de adjudicación es para la Productora de la señora María Paz López Cifuentes, Rut 7.194.432-8 por un monto de \$23.324.000.

El señor Emilio Edwards, pregunta si ella ha hecho otros eventos aquí.

El señor Jorge Córdova, responde que, esta persona es la que había hecho esto el año pasado pero lo que produjo problemas fue el circo pero eso no se hace este año.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta si es de La Reina.

El señor Jorge Córdova, responde que, no lo sabe.

El señor Emilio Edwards, pregunta si es la misma persona que hace los eventos del día del niño.

El señor Jorge Córdova, responde que, no lo sabe pero es la que cumplió con todos los antecedentes, es la más barata y tiene el mayor puntaje.

El señor Alcalde, pregunta si es la misma que cobra más barato y ofrece un espectáculo en vivo todos los días con una banda significativa.

El señor Pedro Davis, pregunta en que horario funciona la banda.

El señor Jorge Córdova, responde que, entre 16:00 a 24:00 hrs. Esta productora compromete un artista local todos los días.

El señor Alcalde, señala que, de acuerdo a la propuesta que se ha hecho de adjudicar a la Productora de la señora María Paz López Cifuentes, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en aprobar. Somete a votación.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señor Emilio Edwards: aprueba, pero me hubiera gustado haber tenido más antecedentes porque aquí lo estamos haciendo un poco a ciegas, no hemos leído nada.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba.

ACUERDO N° 3.037, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública "Producción Fiestas Patrias 2015" a la Productora de la señora María Paz López Cifuentes, Rut 7.194.432-8 por un monto de \$23.324.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, agradece la votación.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, como de costumbre va a partir abordando algunos temas que las señoras y señores Concejales plantearon en sus Cuentas en la sesión pasada. Pero, antes les recuerda que el próximo sábado 12 de Septiembre al medio día es la inauguración de la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado y están cordialmente todos los Concejales invitados.

Sobre la vereda de calle Echeñique con Palmas de Mallorca planteada por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, se vio por parte de la Dirección de Obras, se hizo una fiscalización el mismo día y no se detectó ningún daño en ese sector en las aceras pero la instrucción de todas maneras es que el Hito tenga el mayor cuidado en la intervención respecto a la construcción de las nuevas aceras desde calle Echeñique, desde Vicente Pérez Rosales hasta Av. Ossa.

Respecto a la propuesta del Concejal señor Pedro Davis de declarar Vecino Ilustre de la Comuna de La Reina al señor Víctor Pey Casado señala que, se hará en el próximo Concejo Municipal el día 15 de Septiembre al final la sesión se hará la entrega de dicha distinción.

En relación al caso de la vecina señora Josefina Cooch planteado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, se tomó contacto con ella y se están haciendo las podas rápidamente.

Sobre la petición de la Concejal señora Adriana Muñoz respecto al seguimiento

del proceso de subvenciones 2015 señala que, la información le fue entregada el día de ayer y también está a disposición de quien lo requiera.

Respecto los paraderos de calle Simón Bolívar planteado también por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, los que corresponden al Municipio están todos en buenas condiciones y los que no, son de la empresa Transantiago. Pero se ha hecho un nuevo oficio requiriendo la reparación y mantención respectivas.

En relación a la jardinera elaborada por los vecinos de Pasaje 12 con Cuncumen en Villa La Reina planteado por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, el hito de la obra señor Manuel Núñez, de la Dirección de Obras Municipales ya tomó conocimiento y está requiriendo a la constructora para los efectos que hagan la reposición de dicha jardinera y de los daños ocasionados.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, señala que, desgraciadamente cuando digo algo aquí es como si lo dijera en el techo, insisto que tenemos un Directora Educación que además los resultados son lamentables y atroces que no está elegida de acuerdo a la Ley o sea, por alta Dirección Pública, está escogida a dedo y eso no corresponde. Desgraciadamente me van a obligar a ir a la Superintendencia de Educación y a la Contraloría porque veo que a nadie le importa algo tan importante como es la Educación de los niños.

En segundo lugar señala que, me ha correspondido la suerte y digo la suerte porque todos los Concejales querían ingresar a la Comisión encargada de la Seguridad Ciudadana y quiero decir algo, no basta ingresar a una comisión, me encantaría que uno de estos Concejos lo dedicáramos exclusivamente o en forma importante al tema de Seguridad. Nuestra comuna hace solamente dos años era la comuna urbana de la Región Metropolitana más segura, donde había menos delincuencia en comparación a las otras y hoy día somos la que han subido más la delincuencia, es algo gravísimo.

Indica que, desgraciadamente lo estoy diciendo hace dos años. Teníamos una persona especialista en seguridad y la cambiamos por un muy buen Inspector pero su preparación para seguridad ciudadana no es la adecuada. Uno ve Transparencia Municipal y el título de él es de mecánico y está bien. Entiendo que un mecánico es un profesional digno pero no para encargarse de la Seguridad Ciudadana de una comuna.

Menciona que, he rogado que se tomen medidas en que se ayude a la gente por ejemplo, algún botón electrónico para el celular simplemente y es como si esto uno lo hablara al techo porque hasta el momento no veo que lo tengamos. No

tenemos una cámara de seguridad en la comuna, no hay una cámara donde uno pueda ver si hay algún delito, también se podría. No podemos vivir rogándole al Gobierno Regional, nosotros con mejor gestión tendríamos más recursos por ejemplo, si cambiáramos el Plan Regulador en el tema de la publicidad, como vuelvo a decir estamos perdiendo 600 millones de pesos al año, se los estamos regalando a organizaciones que están lucrando a costa nuestra, en forma que ya lo veo casi sospechosa, que compiten contra los que pagan y no pagan derecho porque están ilegales y aquí no hacemos nada. Pido que se haga algo porque es el colmo lo que está pasando y sobretodo que la seguridad de los vecinos cada día es más precaria.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, en primer lugar vuelve a insistir en el punto que planteo respecto al informe de permisos de edificación de la Dirección de Obras y es que el Concejo Municipal se pronuncie sobre la propuesta que planteó para objetar judicialmente la transferencia del Colegio Las Américas a la Inmobiliaria que está con un proyecto de construcción, es decir hacer la gestión legal del Municipio. El señor Alcalde ha dado razones pero, como Concejal personalmente ha hecho un planteamiento con el cual han concordado también las Concejales señoras Sara Campos y Adriana Muñoz porque, si no están pintados ya que las propuestas que hacen no se toman en cuenta y no se someten a votación. Entonces tendrán que ir por fuera de la institucionalidad, llegar con gente al Concejo e imponer las cosas por la fuerza si no hay posibilidad de ver esto de verdad, porque entonces no tiene sentido ser Concejal.

En segundo lugar señala que, la gente pregunta cuál es el plazo de entrega de las entradas casa por casa para el Parque Alberto Hurtado. Solicita las fechas y el programa de entrega.

En tercer lugar pregunta cuándo se van a entregar las entradas a los Concejales y que cantidad va a ser.

En cuarto lugar solicita que este año se tomen las precauciones del caso para que el pago a los artistas de La Reina que van a participar tanto en el Parque Alberto Hurtado y en las fondas de la Aldea del Encuentro sea oportuno, porque dicho pago año pasado se demorara casi un año. Algo que no le parece justo porque son artistas pobres que no tienen muchos recursos y por problemas administrativos y burocráticos pasó eso

En quinto lugar pregunta sobre dos temas de pavimentación que le parecen urgentes, primero las cuatro cuadras de calle Chapiquiña que por alguna razón no

se incorporaron en el proyecto anterior. Les recuerda que esa calle está dividida en dos partes y la que está pavimentada por lo menos tiene 40 años de antigüedad. La segunda es el programa de rebacheo y la posibilidad de hacer algo más serio para la Av. Álvaro Casanova que realmente está en un estado lamentable. Comenta que, el otro día casi atropello a un ciclista, tampoco pueden convivir peatones, ciclistas y automóviles. Hay partes donde escasamente pasa un automóvil. Pide que se ponga como prioridad municipal de forma tal que se presenten los proyectos pertinentes y se hagan dichas pavimentaciones lo más pronto posible.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, en primer lugar tiene un inquietud respecto al Comité Nueva Esperanza porque ha recibido varias denuncias de gente que no las va a nombrar porque no tiene constancia pero básicamente es por temor a que los saquen por lo tanto, solicita la posibilidad que el Municipio juegue un rol más activo y que exija al Serviu Metropolitano que transparente el proceso porque se le habría comunicado a la gente que están avanzadas las negaciones de la compra de los terrenos de la Universidad de Chile. Pide si es posible que se entregue algún documento concreto para poder informar a la gente si eso es real porque se está jugando con la esperanza de tener una vivienda. También si es real la promesa y los compromisos acordados entre el mismo comité y la Directiva.

En segundo lugar señala que, varias personas le hicieron ver la necesidad que el Municipio tenga un rol más activo con el tema de la accesibilidad universal porque no es posible que ningún restaurante de la comuna tenga las condiciones para que una persona en silla de rueda pueda ir almorzar. Cree que, es interesante la posibilidad de empezar a trabajar en una ordenanza, pero hoy las leyes exigen que se tengan estas características y le consta que un porcentaje grande de restaurantes no lo tienen. Pide que, el Municipio fiscalice y obligue a que esas modificaciones se realicen.

En tercer lugar señala que, tiene una carta de la señorita Francisca Rivas quien es la persona que hizo una actividad de beneficio el fin de semana pasado y que ingresó por oficina de partes una carta al señor Alcalde con fecha 27 de Agosto de 2015 que la parecer por alguna razón no le llegó. Comenta que, ahora quiere hacer una actividad cultural en un horario apropiado y con actividades poco invasivas el día 3 de Octubre. Pide ver la posibilidad de ceder el espacio que necesita porque están pasando una situación económica bastante complicada.

En cuarto lugar señala que, la semana pasada se habló en términos generales sobre las cantidades de entradas al Parque Padre Hurtado. Piensa que la forma

que se definió para enviar las dos entradas por vivienda no es la más apropiada porque muchas de esas personas quizás no tienen ningún interés en ir y cuando los Concejales tienen la posibilidad de entregar entradas es porque realmente la gente las necesita independiente que se hayan usado la mitad. Cree que, de hecho va a disminuir la cantidad de personas pero independientemente a eso tiene muchas llamadas de Organizaciones, Jardines Infantiles, CAM, Colegios que tienen incertidumbre sobre la entrega de las entradas. Pide contar con un detalle concreto de donde y cuantas entradas se van a entregar para poder informar mejor a los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar informa que llegó el documento sobre la petición del seguimiento y monitoreo a las organizaciones que estuvieron en el proceso de subvenciones y le gustaría que sus colegas lo vieran. Comenta que, escribió inmediatamente a la Directora para que todos los informes sean conocidos por el Concejo Municipal porque ese fue el acuerdo y no viene en el documento.

En segundo lugar señala que, está de acuerdo con la moción del Concejal señor Pedro Davis para que finalmente se pueda sacar un planteamiento y reitera su apoyo y que el Municipio haga una gestión más fuerte respecto al tema del Colegio Las Américas para que se pueda avanzar definitivamente más en defender los temas de educación o con alguna obra de tipo social.

En tercer lugar señala que, ha planteado tres semanas seguidas el tema de un árbol que está en calle Simón Bolívar entre Vicente Pérez y Palmas de Mallorca donde están los locales comerciales y no ha resultado nada. El punto es que está en pésimo estado y puede ocasionar algún accidente.

En cuarto lugar respecto a la agenda de actividades municipales señala que, hay una mezcla de actividades en las que se ha dado cuenta a través de Facebook, Twitter o la información de la Municipalidad que no han sido invitados los Concejales pero sí asisten otras personas. Pide que se incorporen y que se avisen por ejemplo, la fonda que realizó la Fundación Rayun Down en el Banco Central que nunca se informó.

El señor Alcalde, interviene señalando que, le enseñaron que fuera donde lo invitaran, que no fuera donde no lo invitaran y que no llegara con más gente de los invitados.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si son actividades personales o privadas del señor Alcalde es decir, que no son municipales.

El señor Alcalde, responde que, lo invitaron en calidad de Alcalde y su señora es socia de dicha Fundación pero lo que no va a hacer jamás es transmitir invitaciones que le llegan. Tampoco fue una actividad financiada ni organizada por el Municipio.

La señora Adriana Muñoz, señala que, lo menciona porque siempre han tenido relación con dicha Fundación, los han apoyado en sus proyectos y le pareció que fue un olvido por eso lo mencionó.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, en primer lugar hace causa común con el Concejal señor Emilio Edwards porque de verdad hay problemas con Seguridad Ciudadana y la comuna está liderando los portonazos en el país porque, el 41% de ellos suceden en La Reina según un reportaje de Canal 13 que fue emitido antes de ayer. Reitera que, el 41% de los portonazos ocurren en La Reina y eso es preocupante, cada vez que se ve en la televisión de cada dos portonazos uno es en esta comuna.

Indica que, hay que ir a la solución, imagina que como no tienen ninguna cámara de seguridad en toda la comuna propone que el Municipio llegue a un acuerdo con alguna empresa que venda cámaras, para que se puedan ofrecer a los vecinos en cantidades apropiadas, lograr que sean más baratas y que se puedan instalar en las calles de la comuna. Sabe que hay algunas cámaras que tienen los vecinos pero como Municipio sería bueno conseguir algunas de ellas por ejemplo a 10 si valen 15 es decir negociar por cantidad para que toda la comuna pueda tenerlas en sus calles.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, si pagaran la publicidad los que no pagan tendríamos globos, nos alcanzaría para tres globos al año.

La señora Pamela Gallegos, continúa señalando que, de verdad cree que si no se tienen cámaras y se están produciendo los portonazos es grave, porque al menos las cámaras ayudan en algo a decir como es el tipo. Menciona que, no quiere llegar con el problema y que hay que ser parte de la solución e imagina que esta puede ser una.

En segundo lugar pregunta qué presupuesto se tiene por calle porque le parece que es muy poco, están saliendo en el diario el Mercurio y en las redes sociales eternamente en Twitter suben el problema de los hoyos.

En tercer lugar señala que, no le gusta que los traten de chantajistas y puede ser que haya sido un chantaje que le den entradas y que no voten. Pero también cree que decirles que sí no votan a favor, los pobres se quedan sin 18, eso también es un chantaje.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar tiene preocupación respecto a la mantención y el deterioro de la Aldea del Encuentro, también sobre el tema de seguridad que ha sido complicadísimo porque hubo un robo al señor Luis Pizarro, artesano en madera del Paseo de las Artes. Comenta que, entraron en la noche en camioneta y que la PDI está al tanto de este robo. Pero cree que, el tema de seguridad tiene que ver con el estado de mantención en que está dicho equipamiento, de hecho las luminarias del fondo del Paseo de las Artes están en malas condiciones desde hace un año o más, tampoco hay aseo en esa zona y los baños realmente están malos.

Indica que, hay un tema de Administración que pidió hace más de un año y no ha tenido ni la más mínima información porque no sabe cuánto cuesta mantenerla, Comenta que, ayer habló con el Director de la Corporación de Desarrollo, señor Eduardo Riveros quien le explicó que se habían tomado medidas en el asunto. Ahora el tema es que las alarmas están en un tablero sin candado y cualquiera puede activarlas o desactivarlas, hay que saber la clave pero abrir y romper no cuesta nada. Por otro lado quizás algún guardia que alguna vez trabajó y se fue puede pasar la clave ya que es conocida por mucha gente, de hecho cuando ocurrió el robo no sonaron y le robaron al artesano todas sus herramientas.

Menciona que, sabe que las medidas que hoy día hay son un guardia que se instala en ese sector y también de la pronta compra de cámaras de vigilancia por lo que solicita que dicha instalación sea antes del 18 de Septiembre por todas las actividades que se van a realizar. Cree que, si el Municipio quiere tener una Aldea del Encuentro y un Paseo de Las Artes debería invertir en eso y no la Corporación de Desarrollo que está a cargo de Educación y Salud porque no puede ser que se quiera tener todo y no invertir en ello.

Indica que, está preocupada porque es una construcción emblemática y un espacio público por lo tanto, pide conocer la situación actual de la Aldea del Encuentro, los costos mensuales y el plan de inversión. Propone presentar además un PMU u otro tipo de postulación al Gobierno Regional y fondos que permitan sentirse orgullosos y no que les de pena porque el nivel en el que está no se condice con los niveles de equipamiento público que existe hoy. El tema de seguridad es importante porque es una pena que entren a robar los computadores y las herramientas de los artesanos. Pide que se informe como se está trabajando eso.

En segundo lugar señala que, se va a realizar el “Segundo Encuentro de Municipios por la Felicidad” los días 6 y 7 de Octubre en Quillota y el 8 de Octubre en Santiago, participan muchos países latinoamericanos y varias comunas de Chile. Invita a todos los Concejales y hace extensiva también la

invitación sobre todo a los funcionarios municipales porque tiene que ver con compartir iniciativas locales que se relacionan con el mejoramiento del bienestar de la comunidad a veces con pocos recursos pero muy creativos.

Indica que, quiere pedir poder inscribirse en la próxima sesión de Concejo Municipal y reitera la invitación a los funcionarios municipales porque es un muy buen espacio para compartir, hay un programa, buenos panelistas y a fin de cuentas son ellos los que permanecen y tiene a cargo la gestión.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, en primer lugar apoya la preocupación de la Concejala señora Sara Campos respecto a la situación de la Aldea del Encuentro. Porque cree que está absolutamente abandonada y le da mucha pena porque fue un proyecto emblemático del ex Alcalde señor Fernando Castillo Velasco y el señor Alcalde sabe el cariño que le tenía a él. Reitera que, le preocupa mucho porque está abandonada, le da pena y no va porque simplemente le dan ganas de ponerse a llorar, no sabe si es porque no les interesa la Aldea del Encuentro o no les interesan los artesanos. Pregunta cuál es el predicamento respecto a esa Aldea que es tan emblemática. Pide que por favor se preocupen porque da pena y la gente de la Reina lo comenta permanentemente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, en primer lugar tiene un correo del señor Jorge Escalona con fecha 4 de Septiembre de 2015 que le preocupa por que dice textual: “Señores Concejales al parecer ustedes no saben nada de construcción, las veredas de La Reina se están destruyendo, estas estaban construidas en base a concreto macizo y se están cambiando por relleno de tierra tapados con baldosas. Próximamente habrán panfletos que dirán crimen en las veredas de La Reina, asesinos Alcalde y Concejales”. Comenta que, sabe que se está haciendo un buen trabajo pero pide al señor Alcalde que le conteste a esta persona.

El señor Alcalde, responde que, ese correo no le llegó. Pero la calidad de las aceras que se están haciendo que son todo lo que hay desde el cierre de edificación hasta la solera donde empieza la calzada donde pasan los autos, es significativa. La vereda es por donde se camina y que está pavimentado. Pero se va a ver el tema.

Indica que, el día jueves 10 de Septiembre a las 11:00 horas es el desfile cívico militar frente a la Aldea del Encuentro. Comenta que, cada vez es más la gente que quiere desfilar, la cantidad de Organizaciones es bastante alta. Pide que todos puedan asistir. Además se va a contar con la participación de la Escuela Militar,

La Escuela de Carabineros, representaciones de la Marina y de la Aviación, la Banda de Guerra de la Escuela Militar que acompañará el desfile de las fuerzas armadas y luego sigue la Banda de la Escuela de Carabineros. Hay aproximadamente 60 Organizaciones, muchas Junta de Vecinos, Club de Adultos Mayores, etc., que van a desfilar, espera que dure no más de 2 horas, que sea algo bonito y que se renueve el compromiso patrio con la participación de toda la comunidad.

Señala que, se referirá a los temas mencionados por las señoras y señores Concejales en sus Cuentas: Sobre el tema de la Directora de Educación mal elegida planteado por el Concejal señor Emilio Edwards señala que, de acuerdo a los antecedentes con los que se cuenta, la designación se hizo con el procedimiento adecuado para esos efectos. Se hizo la revisión, ese es el planteamiento y se encuentran tranquilos en cuanto a ello.

Respecto a que se conforme un Consejo de Seguridad Ciudadana que plantearon algunos Concejales señala que, claramente está dispuesto a que eso ocurra a la brevedad. Y en relación a que el 41% de los portonazos que se producen en el país sean en la Comuna de La Reina cree que no es así porque, vio el mismo reportaje y no es eso lo que se dijo. Piensa que, hubo un mal entendimiento de ese planteamiento porque además categóricamente no es así.

Indica que, en cuanto a los portonazos que ha habido en la comuna en comparación a otras la situación de La Reina es menos mala. Y sí se fijan en los antecedentes que da la Mayor de Carabineros en esta comuna, salvo el robo por sorpresa que es cuando lo gente va caminando por la calle, en todos los demás los índices han bajado. De todas maneras es algo que no les alegra ni los deja satisfechos sino que sigue firme el compromiso de tener la mayor eficiencia respecto al tema.

En relación a todo lo que tenga que ver con el tema entradas señala que, se va a conversar a continuación.

Sobre el tema de calle Chapiquiña mencionado por el Concejal señor Pedro Davis, señala que, cree que se refería a la parte norte porque la parte sur que es la de abajo ya se está interviniendo. Para la parte norte no alcanzaron los recursos obtenidos este año pero ya se han reunido con un grupo de vecinos del sector junto a la Concejal señora Bernardita Rivera para explicarles que están postulados en un nuevo PMU precisamente para poder arreglarla completa. Espera poder contar con los recursos este año y está en vías de ser presentado al Gobierno Regional.

Respecto a la pavimentación de Av. Álvaro Casanova planteado por el Concejal

señor Pedro Davis señala que, eso es un tema que se está abordando permanentemente, pero les recuerda que hay sectores que han sido intervenidos importantemente y la mejora se ha producido. En la medida que se puede se está arreglando esa zona y se tiene presentada a un proyecto FNDR. Esa calle incluso toma parte de terrenos privados por su forma y por las características de ese sector de la comuna por eso es complejo también conseguir recursos significativos para hacer arreglos globales pero no se ha dejado abandonada sino por el contrario están permanentemente preocupados de eso.

En relación al Comité Nueva Esperanza mencionado por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, es una institución de vecinos y lo que tiene el Municipio es una Egis que está abocada a trabajar para ir revisando los antecedentes que ellos entregan y presentarlos al Serviu para que puedan ser considerados. Dichos antecedentes se están revisando y muchas veces hay reparos que los vecinos deben arreglar, se ha estado ayudando en eso y se ha estado instando para que se logre llegar a un acuerdo entre la Universidad de Chile, Serviu y Ministerio de la Vivienda para que se pueda adquirir una parte significativa de los terrenos de dicha Universidad que es vecina al Municipio para que se puedan construir viviendas sociales. Las calicatas se hicieron la semana pasada, los profesionales los puso el Serviu y la máquina retro-excavadora la puso el Municipio a través de una gestión.

Indica que, el Director del Serviu, señor Alberto Pizarro tuvo una muy buena disposición y coincidió todo para hacer las calicatas que permitiera realizar las evaluaciones del Serviu a través de la dinámicas de suelo y poder determinar cuál es el precio que se pudiera pagar y ojalá llegar a un acuerdo para adquirir ese terreno que la Universidad de Chile está dispuesta a vender en parte.

Sobre el tema de la accesibilidad de las personas discapacitadas a los restaurantes mencionado también por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, si no se equivoca eso está establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción por lo tanto, lo que hay que hacer es incrementar las medidas de fiscalización para estos efectos. De todas maneras se va a pedir a los Inspectores Municipales y a Carabineros que ayuden en esto.

Respecto a la carta de la señorita Francisca Rivas mencionada también por el Concejal Palacios señala que, has estado conversando con ella desde antes del evento que se realizó en la Aldea del Encuentro y al parecer les fue bastante bien. Y sobre la actividad de Octubre ya lo habían conversado y cuentan con toda la disposición, pero hay que juntarse para definir fechas porque no sabe si el 3 de Octubre estará ocupado en otra actividad el recinto que quieren pedir para hacer dicho beneficio.

En relación al tema del árbol en calle Simón Bolívar mencionado por la Concejal señora Adriana Muñoz, señala que, se va a ver.

Sobre las condiciones de la Aldea del Encuentro y la falta de seguridad y aseo mencionado por la Concejal señora Sara Campos señala que, evidentemente es un tema que les preocupa mucho y cree que han invertido una cantidad significativa en el último tiempo para arreglar las condiciones del recinto. También hay que agradecer a la gente del Paseo de Las Artes que se han organizado y han tenido actividades que permiten que esté en mejores condiciones. Se está tratando de seguir trabajando en conjunto al igual que con la gente de la Eco-feria para tener las mejores condiciones.

Indica que, en cuanto a las condiciones de seguridad hay que reforzarlas y se enteró de inmediato cuando ocurrió el robo al señor Luis Pizarro.

Respecto al Segundo Encuentro de Municipios por la Felicidad mencionado también por la Concejal señora Sara Campos señala que, ha conversado con el Alcalde de Quillota quien es el que organiza esto y hace poco tiempo participó con él en otra actividad donde también hablaron del tema. Claramente es una muy buena iniciativa en la cual espera participar y hacer extensiva la invitación para que los funcionarios puedan concurrir.

En relación al correo del señor Jorge Escalona mencionado por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, le pide los antecedentes para responder.

El señor Pedro Davis, interviene preguntando respecto a la presentación judicial del Colegio Las Américas en qué va a quedar y cuál es su opinión.

El señor Alcalde, responde que, lo que el Concejal Davis plantea sobre objetar la transferencia del inmueble al Colegio Las Américas personalmente no está a favor de eso porque jurídicamente es incorrecto.

El señor Pedro Davis, continúa preguntando qué se está pidiendo al Consejo de Defensa del Estado entonces.

El señor Alcalde, responde que, lo que está pidiendo el Municipio independiente de quien sea el dueño o quien lo adquiera, que se tiene que respetar el modo que hay ahí. Es decir solamente puede dedicar el inmueble a aquello para lo cual fue destinado cuando fue la donación y se tiene que respetar lo que vino después de eso. Pero las adquisiciones que haya ahí independiente de los problemas que pudiera haber a través de Impuestos Internos con el hecho que en 10 minutos el mismo inmueble valga 1000 millones de pesos más que antes eso, es otra cosa. En cuanto a la legalidad de las ventas del inmueble.

El señor Pedro Davis, interviene preguntando como Municipio cómo se objeta el modo, no solo a través del Consejo de Defensa del Estado.

El señor Alcalde, responde que, su posición es esperar lo que suceda el próximo martes cuando el Consejo de Defensa del estado señale si va a asumir la representación de la Municipalidad de La Reina para estos efectos.

El señor Pedro Davis, pide ponerlo como punto de Tabla para el próximo Consejo Municipal formalmente.

El señor Alcalde, responde que, puede pedirlo pero lo que pasa es que la información sí el Consejo de Defensa del Estado asume esto se va a tener en el mejor de los casos al medio día porque las sesiones de dicho Consejo funcionan las mañanas de los martes y se podrá saber a medio día o en la tarde esa es la situación. Indica que, si se está en la posibilidad de obtener ese beneficio se tiene que esperar si no es así se tendrá que hacer por parte del Consejo la contratación de los abogados que asuman la representación del Municipio en este tema.

El señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores vecinos.

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N°12, Señala que, respecto a las entradas es un tema que le preocupa porque el año pasado les dieron a todas las Directivas y se repartió como correspondía. Recién se está enterando que se dará directamente a los vecinos algo que le parece bien y que además se iba a entregar 100 entradas más. Pregunta cómo van a saber a quienes les entregó el Municipio para no repetir nuevamente a los vecinos.

En segundo lugar señala que, da preferencia a los vecinos que participan en los talleres de verano e invierno y considera que a ellos hay que darles el beneficio porque le dan vida a la junta. Si el Municipio puede entregarle a toda la comuna le parece muy bien pero no lo encuentra justo porque a la gente que se sacrifica y participa hay que premiarla y eso puede ser a través de la entrega de entradas. Comenta que, el año pasado gracias a los Concejales pudo repartir más entradas a las familias para que pudieran asistir.

En tercer lugar señala que después del desfile se reúne con 100 de sus socios en su sede a comer una empanada, invita al señor Alcalde y a los Concejales a asistir.

El señor Donald González Toledo, Dirigente Fundador de Villa La Reina señala que, llegó el año 1960 y que compraron el terreno desde Talinay hasta la Casona del canal las perdices. Comenta que, dejaron una franja y

no sabían que se iba a instalar el Hospital Militar. En el año 1973 el Ejército de Chile les pidió prestado dicho terreno porque tenían miedo que pudiera ser atacado con hondas el armamento que tenían, entonces cerraron donde antes habían unas canchas.

Indica que, le gustaría que las señoras Sara Campos y María Olivia Gazmuri hicieran un poco de memoria porque han marchado varios años con ellos pero después del año 1973 la comunidad de Villa La Reina se perdió y los Dirigentes que han tenido después no saben que ha pasado en el sector, lo dice porque llegó a este lugar el año 1960 con la intención de comprar los terrenos y la gente dice que se comenzó el año 1965 como toma pero jamás fueron toma, sino que compraron el fundo, eligieron una Directiva, no eran políticos sino que una población unida a una sola causa que era hacer las casas para sus mujeres y sus hijos pero el año 1973 pasó lo peor que fue, que se dividieron y hoy los Dirigentes hablan de que son de un partido político o de otro pero las cosas se atrasan y no avanzan.

Menciona que, cuando los presentes empezaron como Concejales les envió una carta con copia al señor Alcalde en la cual los felicitaba y les pedía que ayudaran a terminar la población de Villa La Reina, porque en estos momentos ya están viejos y la juventud que tienen es deficiente porque en vez de luchar con los viejos se mandan solos, hacen lo que quieren, andan en protestas y en cosas que no son constructivas.

Señala que, le gustaría que de una vez por todas los Concejales que partieron muy bien pero que ahora se están echando a perder, que se les paga un sueldo porque quisieron representar a la comuna y a Villa La Reina, ahora que se está perdiendo un colegio frente al Municipio mantengan los principios que tuvieron como Concejo Municipal hace cinco meses cuando todos estaban de acuerdo en defender la tesis que querían luchar para conservar ese colegio pero ahora nuevamente están volviendo a atrás desconociendo lo anterior. Personalmente le gustaría que el colegio tipo industrial que está todo desarmado hace 50 años pase a transformarse en una buena escuela, porque la Comuna de Peñalolén les gana en ese aspecto, porque los jóvenes acá no tienen donde practicar sus labores y a veces ellos mismos echan a perder los bienes. Les ruega a todos que dejen a un lado las divisiones políticas porque la gente sabe lo que está pasando.

Indica que, le gustaría de una vez por todas que el Ejército de Chile dijera en que calidad se tomaron esos terrenos y que las señoras Campos y Gazmuri saben su historia.

El señor Juan Eduardo Guzmán señala que, vino la semana pasada a conversar en representación de los trabajadores del Transantiago del depósito de La Reina. Por una gestión terminó hablando con el Capitán de

Carabineros a cargo de la 16° Comisaria quien le señaló que la única alternativa que veía (porque al parecer ellos no tienen ningún problema) es que empadronen todos los vehículos que usan sus colegas y que el Municipio extendiera alguna tarjeta de autorización para que se pudieran estacionar.

Indica que, sabe que se cursaron partes debido a la huelga anterior y al incidente que hubo con un Carabinero. Comenta que, el día 14- 16 o 17 todo Transantiago incluyendo el depósito de La Reina entra en huelga y la gente está muy molesta pero por una gestión personal con otros dirigentes lograron bajar a más del 80% de los trabajadores que no irían a huelga pero piden que los puedan ayudar al menos con el escenario del estacionamiento porque llegan a las 04:30 de la mañana y no tienen donde dejar sus automóviles.

El señor Alcalde señala que, sobre el tema de las entradas se está haciendo de la mejor forma posible para llegar a la mayor cantidad de vecinas y vecinos. Cada una de las Juntas de Vecinos debería tener en su poder las 100 entradas que se están entregando. Para la fiesta del 10 de Septiembre después del desfile agradece la invitación y espera poder asistir.

Respecto a lo mencionado por el señor Donald González y el compromiso para terminar Villa La Reina señala que, se tiene dicho compromiso, lo reafirma y lo están ejecutando porque cuando se consiguieron los 1000 millones de pesos del "Programa Quiero Mi Barrio" es precisamente para terminar, recuperar y tener en las mejores condiciones los espacios de Villa La Reina. Los avances que ha habido durante estos dos últimos años en cuanto a la calidad de los pavimentos de los pasajes, la forma en cual se está recuperando las aceras de toda Villa La Reina es grande significativa y reconocida por todos los vecinos.

En relación a la petición del señor Juan Eduardo Guzmán señala que, va a pedir que de inmediato le informen para contestar a la brevedad.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 12:22 horas.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb